

## Anexo - Extracto de Sucesorios

**AÑO CIX - N° 28.604 - CORRIENTES, JUEVES, 08 de SEPTIEMBRE de 2022**

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada N° 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. N°	Causante	F. I.	F. V.
1	Roxana Elizabet Miranda	Capital	177.385	Gomez de Zacarias, Alejandra	07/09	09/09
6	Clarisa Fernández Troccoli	Capital	230.867	Ledesma, Juan Bautista	07/09	09/09
2	Ricardo Estaban Solis	C. Cuatiá	16.472	Arzuaga, Nélica Margarita	07/09	09/09
2	Ma. Eugenia Cima de Fagnani	Capital	230.984	Balbuena, Emilce	07/09	09/09
2	Mariela Noemi Kupervaser	Capital	224.973	Curi, Adrian Augusto	07/09	09/09



# Gobierno Provincial

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

### RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores [boletinoficialctes@gmail.com](mailto:boletinoficialctes@gmail.com) -/ Organismos Oficiales [boletinoficial.corrientes@gmail.com](mailto:boletinoficial.corrientes@gmail.com)

### PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

**Sitio web: [boletinoficial.corrientes.gob.ar](http://boletinoficial.corrientes.gob.ar)**